

**CONVOCATORIA A CONCURSO DE MEREcimientos Y OPOSICIÓN**

El Colegio Nacional "Pangua" de El Corazón, cantón Pangua, Provincia de Cotopaxi, debidamente autorizado por el Ministerio de Educación y Cultura mediante Acuerdo Ministerial No. 313, convoca a concurso de Merecimientos y Oposición para llenar la vacante de:

• Inspector General, únicamente existe el funcional.

**REQUISITOS:**

1.- Solicitud dirigida al señor Director Provincial de Educación y Cultura Hispana de Cotopaxi;  
2.- Copia certificada de uno de los títulos establecidos para el nivel medio en el artículo 12 de este Reglamento o del acta de grado debidamente referendada;  
3.- Certificado de no haber sido sancionado con suspensión de cargo durante su carrera docente;

4.- Certificado de experiencia mínima de 10 años en el nivel;

5.- Hallarse en servicio activo en el magisterio.

6.- La documentación de los aspirantes deberá estar certificadas y autenticadas por Escalafón Provincial o Nacional, según el caso.

La documentación en original y copia, deberá ser presentada en la Secretaría del Plantel, hasta el día 28 de julio del 2006 y el pago de \$10.00 (DIEZ DÓLARES, 00/100) no reembolsables para fines de publicidad.

Lic. Víctor Checa L.  
RECTOR

16-19-VI-06 01256

**CONVOCATORIA**

El Comité Central de Padres de Familia del Colegio Catorce de Julio de la parroquia San Buenaventura

Requiere contratar los servicios de:

- Profesora de Belleza.
- Profesor/a de Inglés.

**REQUISITOS:**

- Títulos de acuerdo a la especialidad.
- Experiencia (no indispensable).

Interesados presentarse con documentación en regla hasta el viernes 21 de julio del 2006 hasta las 16h00, en la secretaría del plantel, ubicada en la Parroquia San Buenaventura, barrio Colaiza.

Atentamente

Lic. Margarita Caballeros C.  
RECTORA

01371

**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS****EXTRACTO****CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA UTIP S.A. UNIDAD DE TRANSPORTE INTERINSTITUCIONAL PICHINCHA.**

La compañía UTIP S.A. UNIDAD DE TRANSPORTE INTERINSTITUCIONAL PICHINCHA se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón LA MANÁ, el 08/junio/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 06.A.DIC 0196

- 1.- DOMICILIO: Cantón LA MANÁ, provincia de COTOPAXI.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 950,00 Número de Acciones 950 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL.

Ambato, 12 de julio del 2006

Dra. Leonor Holguín Bucheli  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS SEDE EN AMBATO

PBR.V.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**